



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública
DECRETO ALCALDICIO N°5.384
MONTE PATRIA: 06 de Abril de 2018

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 8.141, de fecha 14.03.2018, emitido por DIDECO Coordinación;
- Decreto Alcaldicio N°4.517, de fecha 23.03.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-33-L118;
- Licitación Pública N° 3000-33-L118;
- Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 03.04.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05.04.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

Pedido de materiales N°8.141 emitido por DIDECO Coordinación, solicitando la compra de materiales para la construcción de Escenario.

Licitación Pública N° 3000-33-L118.

Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 03.04.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Material de construcción", al proveedor Sociedad Comercial Don Oscar Y CIA. Ltda., R.U.T. N° 76.149.466-k.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$313.018 (Trescientos trece mil dieciocho pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001, "Administración otros materiales y repuestos diversos". Área de Gestión I.I.I.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/myb
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones